

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

CUADERNILLO

Introducción



Save the Children trabaja en más de 120 países. Salvamos las vidas de niñas y niños. Luchamos por sus derechos. Les ayudamos a desarrollar su potencial.

Esta guía fue redactada por Gerison Lansdown y Claire O’Kane

Reconocimientos

Este conjunto de herramientas se ha creado y mejorado gracias a las importantes contribuciones de un gran número de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y organismos. Lamentamos no poder mencionar a todas las personas involucradas, pero agradecemos enormemente las aportaciones clave realizadas por cada una de ellas.

En particular, deseáramos agradecer a los miembros del comité directivo que han conducido y guiado el proceso piloto interinstitucional durante un período de dos años: Kavita Ratna (The Concerned for Working Children); Alana Kapell (Oficina del Representante Especial sobre la Violencia contra los Niños); Bill Badham (Participation Works); Sara Osterland, Sarah Stevenson, Vera Gahm y Elspeth Bo (Plan International); Rachele Tardi Forgacs, Bill Bell y Hannah Mehta (Save the Children); Miriam Kramer y Judith Diers (UNICEF); Phillipa Lei y Paul Stephenson (World Vision). También agradecemos las contribuciones de Anne Crowley, Jo Feather, Tricia Young, Clare Hanbury, Ravi Karkara, Annette Giertsen y Monica Lindvall.

Reconocemos, además, los enormes esfuerzos que han hecho los puntos de contacto y los organismos que tomaron parte en el proceso piloto y que participaron en el taller de reflexión global en Ghana: James Boyon, Gbedzonie Akonasu, Gift Bralaye Ejemi y Gabriel Semeton Hunge, de African Movement of Working Children and Youth Nigeria. Roshini Nuggehalli y Anitha Sampath, de The Concerned for Working Children, India. Nohemi Torres y Harry Shier, de CESESMA, Nicaragua. Lucy Morris y Brussels Mughogho, de EveryChild Malawi.

Edwin John, de NCN, India.

Jose Campang y Helen Maralees, de Plan Guatemala. Santiago Devila, de Plan América Latina, así como colegas y contrapartes de Plan en República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Honduras y Paraguay.

Alice Behrendt, de Plan Internacional Senegal.

Francis Salako, Akakpo Dofoe Kafui, Ali Essoh y Kegbao Fousseni, de Plan Togo.

Dev Ale, de Save the Children Nepal y Gurung Devraj, de Tuki Nepal.

Clare Back, Rebecca Lawson y Zoe Davidson, de Save the Children.

Gregory Dery, Mary Appiah, Faustina Tietaah, Eugenia Atami, Cecilia Andersen, Philip Boadu, Doris Adjoa Arkoh Tetteh, Moses Gbekte y Phillipa Nkansah, de World Vision Ghana.

Manyando Chisenga, Lifuna Simushi e Ignatius Mufwidakule, de World Vision Zambia.

Stella Nkuramah-Ababio y Juliane Simon, de World Vision.

Extendemos nuestros agradecimientos a Oak Foundation por financiar la puesta a prueba y el desarrollo del conjunto de herramientas, así como por su excepcional y constante dedicación a la promoción de las verdaderas expresiones de las voces infantiles. También nos gustaría agradecer al equipo del Programa de Abuso Infantil y, en particular, a Jane Warburton, Fasil Mariam y Anastasia Anthopoulos.

Agradecemos, además, a Ravi Wickremasinghe, Sue Macpherson y Bharti Mepani, de Save the Children, por su apoyo durante las últimas etapas de la publicación.

Publicación:
Save the Children
1 St John’s Lane
London EC1M 4AR
UK
+44 (0)20 7012 6400
savethechildren.org.uk

Publicado por primera vez en 2014.

© The Save the Children Fund 2014

The Save the Children Fund es una entidad de beneficencia legalmente constituida en Inglaterra y Gales (213890) y Escocia (SC039570). Sociedad legalmente constituida N° 178159.

Esta publicación tiene derechos de autor, aunque puede ser reproducida por cualquier método gratuitamente y sin permiso con fines pedagógicos, pero no comerciales. Para su reproducción con cualquier otro fin, será necesario obtener previamente la autorización por escrito de los editores, que estará sujeta al posible pago de derechos.

Foto de portada: Miembros de Child Brigade, una organización de niñas y niños que trabajan y que se encuentran en situación de calle en Bangladesh. (Foto: Ken Hermann)

Composición tipográfica: Grasshopper Design Company.

Impresión: Page Bros Ltd.

Traducción: Marcela Sariego

Revisión de la traducción: María del Pilar Gáñez

ÍNDICE

Prefacio	v
1 Qué es el conjunto de herramientas de monitoreo y evaluación	1
2 Participación: definición del contexto	3
Qué significa participación	3
Por qué la participación es importante	6
Desafíos para lograr el progreso	7
Qué necesita cambiar	8
3 Monitoreo y evaluación de la participación infantil	10
Argumentos a favor del monitoreo y la evaluación	10
Qué es un proceso de monitoreo y evaluación participativo	10
Aspectos que deben abordarse al medir, monitorear y evaluar la participación infantil	13
4 Cómo asegurar la participación ética en el monitoreo y la evaluación	16
Los requisitos básicos de la participación ética	16
Lista de control para la participación ética en el monitoreo y la evaluación	18
5 Reflexiones y lecciones aprendidas	20
6 Recursos útiles en el ámbito de la participación, el monitoreo y la evaluación	22
Notas	24



Una niña siria refugiada juega con un cometa que ella misma hizo con un mensaje personal deseando la paz para su país.

PREFACIO

Durante los últimos años, las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan para promover los derechos de la infancia, así como los gobiernos y los donantes, han destacado la necesidad de desarrollar mejores indicadores que sirvan para monitorear y medir la participación infantil con relación a tres aspectos clave: estructura, proceso y resultados. Se han estudiado numerosos modelos y se han llevado a cabo debates en muchos organismos y en distintas regiones del mundo, con el fin de identificar indicadores que no sólo sean significativos, sino que también estén basados en datos que sean relativamente fáciles de recopilar y analizar.

Este conjunto de herramientas de monitoreo y evaluación se ha creado en base a esos debates y sus productos, y su punto de partida fue un documento llamado *Criteria for the Evaluation of Children's Participation in Programming* [Criterios para la evaluación de la participación infantil en la programación], elaborado en colaboración con contrapartes de Bernard van Leer Foundation, de Brasil, y publicado en 2004.¹ Este documento expone un marco conceptual para monitorear y evaluar la manera en que la infancia participa en proyectos y programas. En 2008 fue adaptado para la región de Oriente Medio y África del Norte (MENA, por su sigla en inglés) de UNICEF por medio de la incorporación de perspectivas de la región y la introducción de una medición de la participación infantil en la sociedad en su conjunto.² Posteriormente, fue enmendada con el fin de que reflejara más fielmente la interpretación de participación infantil ofrecida por el Comité de los Derechos del Niño en su Observación General sobre el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas.³ También incorporó la retroalimentación recibida de los asistentes a una conferencia celebrada en Canadá en 2009 sobre rendición de cuentas, monitoreo y evaluación, así como aquella recibida a través de una revisión consultiva en toda Save the Children Reino Unido, realizada el mismo año.⁴

La versión final del conjunto de herramientas fue elaborada tras su puesta a prueba durante un período de 18 meses, financiada por Oak Foundation. La puesta a prueba incluyó diez proyectos de nueve países en diversas regiones del mundo, en asociación con Save the Children, UNICEF, Plan, World Vision y The Concerned for Working Children. Las organizaciones participantes fueron:

- Save the Children, Nepal
- The Concerned for Working Children, India
- Neighbourhood Community Network, India
- World Vision, Ghana
- World Vision, Zambia
- EveryChild, Malawi
- Plan, Guatemala
- Plan, Ecuador
- Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA), Nicaragua
- African Movement of Working Children and Youth, Nigeria

En 2011, un grupo de representantes de estas organizaciones se reunió en Nairobi para familiarizarse con el borrador del conjunto de herramientas de monitoreo y evaluación y recibir orientación en la metodología para ponerlo en práctica. El propósito era

trabajar en conjunto con la infancia y la juventud con el fin de probar las herramientas y otros materiales para analizar su pertinencia, accesibilidad, viabilidad y utilidad a la hora de contribuir a una mayor comprensión sobre qué implica la participación infantil y cómo puede involucrarse a la infancia en una participación significativa, así como los resultados y el valor de la participación. Durante los siguientes 18 meses, las personas que participaron en la reunión de Nairobi pusieron a prueba el conjunto de herramientas. Elaboraron seis informes mensuales de progreso y participaron en webinarios regulares para compartir experiencias. En mayo de 2013, volvieron a reunirse en Accra, Ghana, junto con un grupo de niñas, niños y jóvenes con quienes trabajan, con el fin de revisar y compartir las conclusiones. Es imposible reflejar adecuadamente en esta guía la riqueza de aquellas experiencias pero, en general, la retroalimentación demostró que los participantes y sus respectivas organizaciones valoraron enormemente los materiales.

Quienes participaron en la puesta a prueba utilizaron el conjunto de herramientas para llevar a cabo un examen riguroso del trabajo de participación que realizan junto con otras personas adultas, así como con niñas, niños y jóvenes. Este equipo concluyó que el conjunto de herramientas les ayudó en varios aspectos, como por ejemplo:

- a aumentar el nivel de comprensión de las personas sobre la participación infantil (tanto en niñas y niños como en personas adultas);
- a conducir a mejoras en la calidad de la participación, haciéndola más inclusiva y utilizándola para fortalecer la protección de la infancia;
- a las niñas, los niños y las personas adultas, a definir sus objetivos y medir el progreso hacia el logro de los mismos;
- a ofrecer a las niñas y los niños ejemplos concretos en cuanto a la naturaleza y los resultados de su participación;
- a obtener resultados accesibles que eran relativamente fáciles de interpretar;
- la naturaleza visual de muchas de las herramientas y la posterior representación de la información recopilada despertó el entusiasmo e interés de las niñas y los niños a lo largo del proceso.

Durante la puesta a prueba del conjunto de herramientas también se propusieron numerosas sugerencias útiles y creativas sobre la manera en que los materiales podían mejorarse. Entre estas sugerencias, pueden mencionarse las siguientes: compartir otras herramientas desarrolladas a nivel local para recopilar datos; simplificar algunos de los conceptos y parte del lenguaje utilizado; adaptar actividades para niñas y niños más pequeños así como aquellos con discapacidades; enfatizar la importancia de la sensibilización entre las personas adultas; y destacar la necesidad de invertir suficiente tiempo en el proceso de monitoreo y evaluación.

Uno de los mensajes más convincentes que surgieron de la puesta a prueba fue la necesidad imperiosa de que las organizaciones que trabajan con la infancia y la juventud lleven a cabo un proceso de monitoreo y evaluación más eficaz del trabajo que realizan en materia de participación. Todos quienes participaron en la puesta a prueba destacaron los importantes beneficios que han obtenido al utilizar el conjunto de herramientas: desde poder entender mejor por qué hacían este tipo de trabajo hasta fortalecer y mejorar su alcance y calidad, así como analizar –y, en realidad, celebrar– sus

resultados de forma más eficaz. En especial, todos los participantes destacaron la importancia fundamental de adquirir el compromiso de la organización de monitorear y evaluar los resultados de las actividades de participación infantil.

El presente conjunto de herramientas es la culminación de todos los procesos antes mencionados. Refleja el aprendizaje y las experiencias acumuladas por todas las organizaciones participantes en el período de puesta a prueba durante 18 meses, incluidas las contribuciones directas de las niñas, los niños y los jóvenes que tomaron parte en el proceso. Esperamos que sirva de inspiración a otras organizaciones de cualquier lugar para poder comprobar que monitorear y evaluar la participación infantil de manera eficaz es una tarea relativamente sencilla y que brinda importantes beneficios mutuos, los cuales justifican con creces la inversión que se requiere para llevarlos a cabo.



Un grupo infantil en un centro de acogida en Zimbabue para niñas y niños no acompañados que han sido deportados de Sudáfrica.

I QUÉ ES EL CONJUNTO DE HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El conjunto de herramientas está dirigido a profesionales, niñas y niños que colaboran en programas participativos, así como a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y organizaciones infantiles que desean analizar y fortalecer la participación infantil en la sociedad en su conjunto. El conjunto de herramientas incluye:

- 25 indicadores que le ayudarán a representar gráficamente la medida en que la participación infantil se encuentra institucionalizada en los distintos ámbitos de la sociedad;
- herramientas que le ayudarán a monitorear y evaluar el alcance, la calidad y los resultados de la participación infantil en cualquier servicio, programa, iniciativa o proyecto;
- una guía de diez pasos que le ayudará a implementar un proceso de monitoreo y evaluación participativo con niñas, niños y otras partes interesadas.

El conjunto de herramientas puede utilizarse con varios propósitos:

- analizar el progreso de la implementación de la participación infantil en su contexto o país y establecer prioridades dirigidas a crear una cultura de respeto por el derecho de las niñas, los niños y los jóvenes a expresar sus opiniones y a ser tomados en serio;
- ayudar a determinar la naturaleza y el potencial de la participación al inicio de un proyecto o programa;
- fijar metas para la participación y ayudar a determinar hasta qué punto se logran esas metas;
- monitorear y evaluar el alcance y la calidad de la participación, así como los cambios que ha producido, al final de un proyecto o programa.

El conjunto de herramientas ofrece un marco conceptual para medir la participación infantil, junto con orientación sobre cómo realizar el monitoreo y la evaluación, y herramientas prácticas que le servirán para recopilar la información necesaria. Puede ser utilizado por organizaciones que trabajan directamente con la infancia, organizaciones dirigidas por niñas, niños y jóvenes, y gobiernos que están comprometidos a cumplir sus obligaciones de respetar el derecho de la infancia a participar.

El conjunto de herramientas consta de seis cuadernillos:

Cuadernillo 1: explica el origen del conjunto de herramientas y brinda una visión general de la participación infantil. Este cuadernillo incluye una breve guía para el monitoreo y la evaluación, con definiciones de términos clave y algunos recursos útiles.

Cuadernillo 2: brinda un marco para determinar en qué medida se ha creado un entorno respetuoso y participativo para la infancia en una situación o país específico, así como herramientas prácticas que le ayudarán a llevar a cabo esta tarea. Este cuadernillo presenta tres categorías de indicadores: a) protección del derecho de participación; b) promoción de la toma de conciencia sobre el derecho de participación; y c) creación de espacios para la participación.

Cuadernillo 3: brinda un marco conceptual para medir el alcance, la calidad y los resultados de la participación infantil en cualquier contexto dado. Este cuadernillo presenta una serie de criterios de referencia y matrices que pueden ayudarle a efectuar un proceso de monitoreo y evaluación más eficaz de la participación infantil.

Cuadernillo 4: brinda una guía de diez pasos que le ayudarán a implementar un proceso de monitoreo y evaluación participativo con niñas, niños y otras partes interesadas clave. Este cuadernillo ofrece orientación sobre cómo identificar sus objetivos e indicadores que sirvan para medir el progreso, así como orientación sobre cómo asegurar una recopilación de datos, una documentación y un análisis de manera sistemática de las conclusiones generadas por el proceso de monitoreo y evaluación.

Cuadernillo 5: brinda una serie de herramientas que podrá utilizar con diferentes partes interesadas, especialmente niñas, niños y jóvenes, con el objeto de recopilar y analizar la información requerida para monitorear y evaluar el alcance, la calidad y los resultados de la participación infantil. Muchas de las herramientas han sido adaptadas específicamente para recopilar información relacionada con las matrices en el **Cuadernillo 3**.

Cuadernillo 6: ha sido elaborado por jóvenes que han participado en la puesta a prueba del conjunto de herramientas. Este cuadernillo brinda orientación para personas adultas, niñas, niños y jóvenes con relación a lo que debe considerarse a la hora de monitorear y evaluar el trabajo sobre la participación infantil.



FOTO: CESESMA

Niñas y niños participan en un grupo de discusión como parte del proceso inicial de un proyecto de monitoreo y evaluación en Waslala, Nicaragua.

2 PARTICIPACIÓN: DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO

DEFINICIÓN DE NIÑEZ

La definición de niña, niño o joven varía ampliamente entre los diferentes países y culturas. En algunos países, los términos “niña” o “niño” se usan para referirse a una persona menor de 12 años, aproximadamente, a partir de los cuales a la persona se la denomina “joven”, “persona joven” o “adolescente”. En algunas culturas, el término “persona joven” se aplica a alguien menor de 25 años, mientras que en otras, se utiliza para describir a una persona hasta de 30 o incluso más años de edad.

No obstante, para los propósitos de este conjunto de herramientas, los términos “niñas y niños” y “niñas, niños y jóvenes” se utilizan indistintamente para referirse a cualquier persona menor de 18 años, conforme a la definición de niño establecida en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

QUÉ SIGNIFICA PARTICIPACIÓN

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas reconoce que las niñas y los niños no son meramente receptores pasivos de la protección de una persona adulta. Son, más bien, sujetos de derechos con derecho a participar, de acuerdo con su desarrollo evolutivo, en las decisiones que les afectan. Además, tienen derecho a asumir un creciente grado de responsabilidad por las decisiones que están en condiciones de tomar por sí mismos. El Artículo 12 de la CDN constituye una disposición excepcional en un tratado de derechos humanos, que aborda la situación legal y social de las niñas y los niños menores de 18 años, quienes carecen de la autonomía total que tienen las personas adultas, pero que, sin embargo, son sujetos de derechos. Este artículo establece que cada niña y cada niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio tiene el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten. Además, sus opiniones deberán tenerse debidamente en cuenta en función de su edad y grado de madurez. Asimismo, las niñas y los niños tienen derecho a ser escuchados en todo procedimiento judicial o administrativo que les afecte, ya sea directamente o por medio de un representante. Se trata de un derecho fundamental; de hecho, el Comité de los Derechos del Niño lo ha identificado como un principio subyacente que debe servir de base a la implementación de todos los demás derechos.⁵

Junto con los Artículos 5 y 13 al 17 de la CDN, el Artículo 12 incorpora una filosofía de respeto por las niñas, los niños y los jóvenes como participantes activos en sus propias vidas. El Artículo 5 especifica que cuando los padres, las madres y los tutores dirigen y orientan a las niñas y los niños cuando estos ejercen sus derechos, deben tener en cuenta el desarrollo evolutivo de la infancia. En otras palabras, las personas adultas deben reconocer que las niñas y los niños adquieren habilidades y capacidades a medida

que crecen; además, las niñas y los niños pueden asumir un grado creciente de responsabilidades por las decisiones que les afectan a medida que estas capacidades se desarrollan. Los Artículos 13 al 17 abordan el derecho de la niña y el niño a la libertad de expresión, religión, conciencia, asociación y reunión, así como su derecho a la privacidad y la información. En general, este conjunto de derechos civiles ha sido definido ampliamente con el término “participación”. Aunque la misma Convención no lo utiliza, este término ha sido adoptado por el Comité de los Derechos del Niño, así como por un gran número de otras organizaciones del mundo que trabajan en el ámbito de los derechos de la infancia, como una forma breve de referirse al cumplimiento de los derechos mencionados.

El Comité de los Derechos del Niño ha enfatizado que el derecho a participar es aplicable sin discriminación a cualquier niña o niño que puede formarse un juicio propio, independientemente de su edad, género, discapacidad, origen étnico, religión, ingresos familiares u otros factores. Se aplica a todos los ámbitos de sus vidas: desde la familia, la escuela, las comunidades locales y los servicios públicos, hasta las políticas gubernamentales en términos más generales.⁶ El Comité también enfatiza la importancia fundamental de brindar a la infancia la información (en formatos accesibles), el tiempo y el espacio que necesitan para poder participar de manera segura y eficaz.

En resumen, el Comité asigna una obligación a los gobiernos de cumplir, proteger y respetar el derecho de las niñas y los niños a expresar sus opiniones, como individuos y como electores potenciales, en todos los asuntos que les conciernen, y a que sus opiniones sean tomadas en serio. No obstante, esta obligación plantea enormes desafíos a la situación de la infancia en la mayoría de las regiones del mundo donde, por tradición, se ha considerado que no cuentan con la experiencia, el conocimiento o la comprensión que se requiere para contribuir directamente a las principales decisiones que afectan sus vidas y, menos aún, para asumir la responsabilidad por estas decisiones.

Desde que la CDN fue adoptada en 1989, han surgido miles de iniciativas en todas las regiones del mundo dirigidas a crear espacios para la infancia y la juventud con el objeto de que comiencen a ejercer influencia en las leyes, las políticas, los servicios y las decisiones que afectan sus vidas. Las niñas y los niños han participado en incidencia, análisis sociales y económicos, campañas, investigaciones, educación entre pares, desarrollo comunitario, diálogos políticos, diseño y desarrollo de programas y proyectos, y participación democrática en las escuelas. A nivel global, esta experiencia ha destacado varias cuestiones. Entre aquellas positivas, esta amplia variedad de experiencias ha demostrado lo siguiente:

- las niñas, los niños y los jóvenes tienen perspectivas y conocimientos especializados únicos, que pueden arrojar luz sobre los desafíos que enfrentan y sobre las mejores estrategias para superarlos;
- las niñas y los niños, cuando cuentan con la oportunidad, suficiente información y apoyo, pueden realizar —y, de hecho, realizan— una importante contribución a las decisiones que afectan sus vidas;
- las niñas y los niños quieren tener mayor control sobre los aspectos que les afectan, tanto a nivel individual como colectivo;



FOTO: TUL PINKAEW/SAVE THE CHILDREN

Un club de una escuela primaria en Vietnam, donde las niñas y los niños debaten sobre temas como los derechos de la infancia y cómo prepararse para los posibles desastres.

- las personas adultas, en general, subestiman las capacidades de la infancia y al ver que esta contribuye de manera activa en los debates les causa una impresión muy positiva;
- la participación infantil puede mejorar la calidad de la legislación, la formulación de políticas y la prestación de servicios pertinentes a sus vidas, con los consiguientes resultados positivos para el disfrute de sus derechos;
- las niñas, los niños y las personas adultas afirman constantemente que la participación mejora sus habilidades, su confianza y su autoestima.

Sin embargo, la experiencia en el mundo en el ámbito de la participación infantil hasta la fecha también ha revelado que:

- el derecho a la participación continúa siendo desigual, ya que muchos países demuestran un bajo nivel de compromiso sostenido para crear los cambios legislativos, normativos y culturales necesarios para que la participación se convierta en realidad para toda la infancia;
- se cuenta con un número demasiado bajo de pruebas acerca del impacto sostenido de la participación y de los enfoques que resultan sostenibles y eficaces en los diferentes entornos;
- se requieren mejores indicadores y herramientas para medir el trabajo que se está realizando.

En términos generales, el pleno cumplimiento de los derechos de participación de la infancia continúa estando entorpecido por antiguas prácticas, culturas y actitudes, así como por barreras políticas y económicas.⁷ Aunque a un gran número de niñas y niños les resulta difícil hacer oír sus voces, algunos sectores infantiles enfrentan obstáculos adicionales, como las niñas, los más pequeños, aquellos con discapacidades, los que trabajan o los que no van a la escuela, los que provienen de comunidades indígenas o de grupos minoritarios y los que se encuentran en situación de mayor pobreza. El Comité de los Derechos del Niño también ha planteado una verdadera preocupación debido a que incluso en los casos en que existen oportunidades para que las niñas y los niños sean escuchados, la calidad de su participación suele ser deficiente. Es necesario que los gobiernos y las organizaciones que trabajan para promover el derecho de la infancia a participar adquieran una mejor comprensión sobre el contenido del Artículo 12, cómo implementar esta disposición en función de las diversas edades, los enfoques necesarios para lograr una participación significativa y ética, y cómo medir los esfuerzos que se están haciendo en el ámbito de la participación, así como qué se está logrando.

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN

La participación es un derecho fundamental de la infancia y la juventud. Además, es un medio a través del cual pueden cumplirse sus demás derechos. Su importancia radica en una serie de razones:

- La participación activa de las niñas y los niños brinda información y permite entender sus vidas, lo cual puede servir de base a legislaciones, políticas, asignación de presupuestos y servicios; además, puede ayudar a lograr los mejores resultados posibles en una serie de derechos, como la salud, la educación y la vida en familia.
- Las niñas y los niños empoderados pueden convertirse en defensores activos y eficaces para el disfrute de sus propios derechos.
- Las niñas y los niños adquieren habilidades, conocimientos, competencias y confianza a través de la participación. Por lo tanto, la participación mejora su desarrollo y contribuye a los propósitos de educación que se describen en el Artículo 29; el desarrollo óptimo de la infancia, conforme al Artículo 6; y las capacidades de las niñas y los niños para ejercer sus derechos, conforme al Artículo 5.
- La participación favorece una mejor protección. Las niñas y los niños silenciados y pasivos pueden ser víctimas de abuso por las personas adultas con relativa impunidad. Brindar información a la infancia, animarla a plantear sus preocupaciones e incorporar mecanismos seguros y accesibles para desafiar la violencia y el abuso constituyen estrategias clave para brindar una protección eficaz. Las niñas y los niños que tienen acceso a información sobre salud y sexualidad están en mejores condiciones de evitar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y el contagio del VIH. Las niñas y los niños que trabajan y que forman y se inscriben asociaciones pueden protegerse mejor frente a la explotación y el abuso por parte de sus empleadores.

- La participación promueve el compromiso cívico y la ciudadanía activa. Por medio de la participación en debates sobre asuntos que les conciernen, las niñas y los niños pueden adquirir la capacidad de contribuir a crear sociedades pacíficas y democráticas que respeten los derechos humanos. La participación contribuye a una cultura de respeto, en la cual la toma de decisiones se realiza por medio de negociaciones y no de conflictos.
- La participación ayuda a mejorar la rendición de cuentas y a promover la buena gobernanza. Es un medio a través del cual se puede exigir cuentas a los gobiernos y demás responsables. El reconocer el derecho de la infancia a ser escuchada puede contribuir considerablemente a lograr un gobierno más transparente y abierto.

DESAFÍOS PARA LOGRAR EL PROGRESO

Las organizaciones que velan por los derechos de la infancia han dedicado considerables esfuerzos y recursos a promover la participación infantil en una amplia gama de ámbitos, como la salud, la educación, la protección, las campañas por el medio ambiente, la reducción del riesgo de desastres, los medios de comunicación y la gobernanza. No obstante, hasta la fecha, estos esfuerzos no han propiciado cambios significativos y sostenidos ni en la situación de la infancia ni en el papel que esta desempeña en la sociedad. Parece indudable que existe menos conciencia respecto a los derechos civiles de la infancia y la juventud comparado con la que existe sobre sus derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección. Sin embargo, hacer realidad sus derechos civiles también supone desafíos más importantes con relación a las personas adultas en puestos de poder y a las actitudes sociales que determinan el nivel de respeto que gozan las niñas y los niños como agentes activos de sus propias vidas. Esta falta de cambio puede atribuirse a una serie de factores:

- **Falta de claridad respecto al significado de “participación”:** “participación” se usa para describir una amplia variedad de diversas actividades, que a menudo son procesos a corto plazo y aislados, y que brindan sólo oportunidades limitadas para que la infancia cumpla sus derechos civiles. Probablemente, se ha hecho demasiado énfasis en el Artículo 12, “El derecho del niño a ser escuchado”, y se ha prestado escasa atención a los demás aspectos de la participación consagrados en la CDN; por ejemplo, el derecho a la información, a exigir reparación y al respeto por el desarrollo evolutivo de una persona en el ejercicio de sus derechos.
- **Falta de legislación que establezca el derecho a participar:** para que la infancia pueda disfrutar de su derecho a la participación es necesario introducir una legislación que ratifique o “institucionalice” su derecho; no es suficiente que este derecho dependa de la voluntad o el compromiso de las personas adultas.
- **Barreras culturales y resistencia por parte de las personas adultas:** en muchas culturas, las niñas y los niños deben permanecer en silencio ante la presencia de personas adultas. No se les invita a manifestar sus opiniones ni a hacer preguntas en el hogar, en la escuela o en las reuniones de la comunidad, y tampoco se considera que tengan capacidad para hacerlo. Además, la presencia de niñas y niños en roles públicos plantea un desafío a las relaciones existentes entre la infancia y las personas adultas, y exige importantes adaptaciones sociales.

- **Falta de capacidades de las personas adultas:** las iniciativas para promover la participación con frecuencia fracasan debido a que las personas adultas que trabajan con la infancia carecen de las habilidades y la experiencia necesarias para realizar este tipo de esfuerzos. En algunos casos, las personas adultas no saben en realidad cómo renunciar a su poder y control sobre la infancia en aras de un enfoque basado en la colaboración.
- **Temor a resultados negativos:** en la mayoría de las sociedades, la infancia carece de poder para ejercer influencia en sus propias vidas. La participación puede implicar –y, de hecho, implica– cierto grado de redistribución de poder, lo cual puede propiciar una exposición potencial al riesgo. Es posible que, al principio, los docentes, empleadores y políticos, entre otros, no reaccionen bien si las niñas y los niños cuestionan la manera en que se hacen las cosas (por ejemplo, el trato que reciben o la manera en que se distribuyen los recursos). Este hecho puede resultar en represalias contra las niñas y los niños. Algunas personas alegan que la infancia debe ser protegida frente a esos riesgos y que, por lo tanto, no se debería invitar a las niñas y los niños a participar en ciertos ámbitos.
- **Falta de herramientas para monitorear y medir la participación:** si se pretende hacer realidad los derechos de participación de la infancia, es importante crear normas e indicadores que sirvan para monitorear y medir qué se ha logrado y por qué se ha logrado. Aunque se han celebrado muchos debates sobre la creación de normas, herramientas e indicadores para ayudar a monitorear y medir qué se está logrando a través de la participación y cómo se está logrando, todavía no se ha acordado ni aplicado de manera sistemática ninguno de estos instrumentos.

QUÉ NECESITA CAMBIAR

Desde que fue adoptada la CDN en 1989, se han logrado considerables adelantos en la exploración y la aplicación del concepto de participación infantil, aunque todavía se encuentra en una etapa de desarrollo muy temprana. Aún se pone demasiado énfasis en proyectos a corto plazo y no sostenibles. Es necesario dedicar mayores recursos para institucionalizar la participación infantil y juvenil. Este objetivo se logra por medio del fomento de los cambios culturales y de la sociedad que son necesarios para generar un importante avance en su condición y rol. Para lograr este importante avance se requieren acciones clave por parte de los gobiernos y las organizaciones que trabajan para promover la participación infantil.

- **Introducción de los cambios legislativos necesarios para proteger y promover el derecho de la infancia a participar.** Existe la necesidad de que la legislación establezca la obligación y el derecho a formar órganos democráticos en escuelas; ratificar las obligaciones de los padres y las madres de escuchar a sus hijas e hijos; introducir mecanismos de quejas y procedimientos de apelación en todos los ámbitos pertinentes de políticas públicas (como la educación, la salud, la protección y la justicia juvenil); y garantizar la defensa o representación independiente para la infancia al exigir reparación frente a las violaciones de los derechos o al defenderse en un juicio. La legislación pertinente cubre una amplia gama de aspectos: desde la prohibición de actos perjudiciales, como el matrimonio a edad temprana y la mutilación genital femenina hasta la reducción de la edad mínima para votar.

- **Entrega de información adecuada y accesible a niños y niñas de todas las edades y habilidades sobre su derechos.** Las niñas y los niños no pueden ejercer sus derechos si no tienen acceso a información en formatos que puedan utilizar y entender fácilmente.
- **Asignación de recursos a campañas de sensibilización y aumento de conciencia entre las personas adultas.** Es necesario realizar mucho más esfuerzo con las personas adultas con el fin de sensibilizarlas y educarlas en materia de derechos de participación de la infancia y sus beneficios. De hecho, lograr la participación requiere el mismo grado de esfuerzo con la población adulta que con la infancia. Esta tarea incluye proporcionar capacitación específica para desarrollar las capacidades de profesionales que trabajan con la infancia y para la infancia, así como esfuerzos de sensibilización de padres y madres, medios de comunicación y otros grupos de influencia.
- **Incorporación de mecanismos para ejercer influencia de manera sistemática en las decisiones públicas a todo nivel.** Esta medida incluye promover el acceso a la información y la capacitación para apoyar el derecho de participación de la infancia; crear servicios públicos adecuados para la infancia y colectivos; apoyar a las organizaciones dirigidas por la infancia y la educación entre pares; facilitar el acceso a los medios de comunicación; ayudar a las comunidades a movilizarse; y participar en diálogos con el gobierno en torno a todos los aspectos pertinentes a la formulación de políticas.
- **Mejora de la calidad de los programas o iniciativas para promover la participación infantil.** Esta medida incluye promover prácticas que sean éticas, sensibles a la infancia, pertinentes, inclusivas y seguras; que cuenten con apoyo adecuado y que sean comprendidas en el contexto de las familias y las comunidades de las niñas y los niños.
- **Demostración de un compromiso para monitorear y evaluar el progreso en el cumplimiento del derecho infantil a participar.** Existe una urgente necesidad de desarrollar y acordar indicadores para medir los esfuerzos dirigidos a respaldar el derecho infantil a participar.

Una niña en un campo de refugiados en Irak muestra un dibujo que ella hizo para llamar la atención sobre los derechos de las niñas y los niños durante el Día Internacional de la Infancia.



FOTO: OLIVIA ZINZAN/SAVE THE CHILDREN

3 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

ARGUMENTOS A FAVOR DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Cómo ya se ha afirmado anteriormente, hasta la fecha se han dedicado escasos recursos al monitoreo y la evaluación del alcance y la calidad de la participación infantil, así como de los cambios que ha generado. Aunque existen considerables pruebas anecdóticas de sus beneficios, el número de investigaciones sostenidas e independientes que se han llevado a cabo para explorar este aspecto de manera sistemática es relativamente pequeño. Este hecho refleja en parte las dificultades prácticas y éticas tan reales, inherentes al desarrollo de herramientas eficaces para poder medir los logros.

Sin embargo, existen poderosos argumentos a favor de invertir en mecanismos más rigurosos para evaluar la participación infantil. Con el desarrollo de criterios de referencia, normas y herramientas accesibles y uniformes, se podrá:

- ayudar a definir un clima legislativo y normativo favorable para promover y respetar el derecho a la participación de la infancia;
- determinar quiénes son los garantes de estos derechos y sus respectivas responsabilidades;
- permitir a las niñas y los niños adquirir una mayor comprensión de qué esperan lograr;
- ayudar a analizar las fortalezas y debilidades de las iniciativas, y determinar qué procedimientos y prácticas son útiles y cuáles son innecesarios o suponen un obstáculo;
- ayudar a identificar qué apoyo y recursos son necesarios para fortalecer la participación infantil;
- proporcionar pruebas que respalden los argumentos a favor de un compromiso político para el cumplimiento de los derechos de participación de la infancia;
- sensibilizar a los donantes sobre los beneficios de la asignación de recursos a estrategias para promover la participación infantil.

Si se espera que la participación infantil sea sostenida, reproducida, dotada de suficientes recursos e institucionalizada dentro de las comunidades en las que viven las niñas y los niños, es necesario desarrollar métodos para evaluar qué se está haciendo y qué impacto está teniendo en las vidas infantiles. Si queremos defender los argumentos a favor de una inversión continua en estrategias de promoción de la participación es imprescindible desarrollar estos métodos y demostrar, además, que el monitoreo y la evaluación de los esfuerzos en el ámbito de la participación pueden contribuir a mejorar significativamente la vida de las niñas y los niños y a hacer realidad sus derechos. De hecho, estas acciones también son fundamentales para desarrollar y compartir una noción colectiva sobre qué constituye una participación eficaz.

QUÉ ES UN PROCESO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PARTICIPATIVO

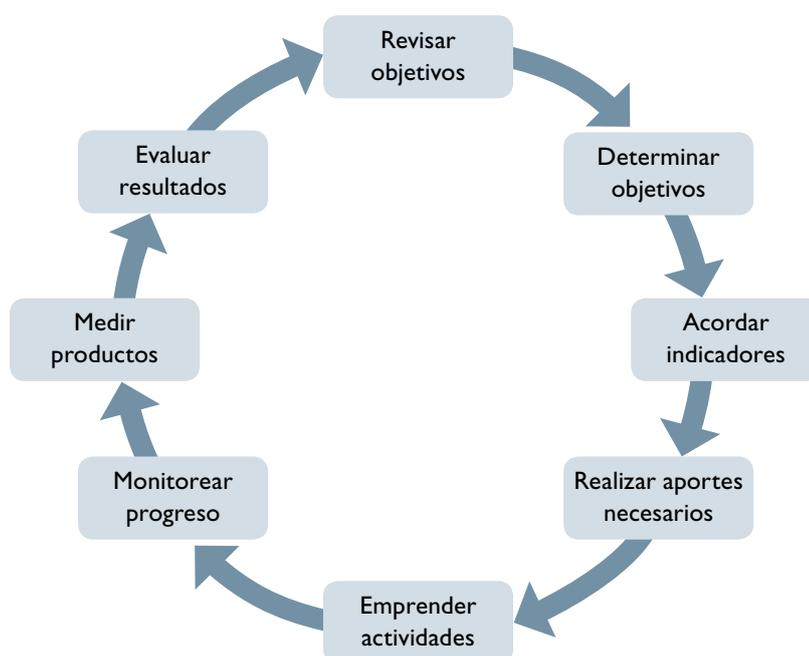
En el **Cuadernillo 4** se incluye una guía de diez pasos que le ayudarán a preparar e implementar un proceso de monitoreo y evaluación participativo del trabajo de participación infantil con niñas, niños, jóvenes y otras partes interesadas clave. En ese cuadernillo, se describen brevemente los principales conceptos relacionados y sus significados (el Apéndice incluido en el **Cuadernillo 4** contiene una lista más exhaustiva de términos relativos al monitoreo y la evaluación).

- **Monitoreo** es la valoración sistemática y continua del progreso de un trabajo específico durante un período determinado. Se trata de un proceso continuo para comprobar si un servicio o programa está “en condiciones” de lograr sus metas, que debería resultar en la realización de mejoras continuas en el servicio o programa. En este sentido, es necesario considerar algunos interrogantes clave, como los siguientes:
 - ¿Cuál es el propósito de la información?
 - ¿Qué tipo de información será necesaria?
 - ¿Cómo puede recopilarse la información con el mínimo esfuerzo posible?
 - ¿Quién recopilará la información?
 - ¿Quién analizará la información?
- **Indicadores:** son hechos que constituyen una medición objetiva para evaluar el estado, el nivel o la condición de algo, normalmente en un ámbito donde existe un deseo de ver cambios; por ejemplo, a los docentes se les proporciona capacitación sobre los derechos de la infancia; a las escuelas se les exige establecer consejos escolares democráticos; a los docentes se les prohíbe recurrir a castigos corporales. Lo ideal es que los indicadores sean acordados antes del inicio de actividades dirigidas a generar cambios, de tal modo que sus efectos puedan medirse de manera coherente y sistemática.
- **Aportes:** son las inversiones que se hacen para permitir que pueda iniciarse un proyecto o programa. Con relación a la participación, los aportes podrían incluir capacitación inicial para el personal, las niñas y los niños en la CDN, visitas a otros proyectos para comprobar los enfoques que se le dan a la participación o elaboración de materiales para utilizar en las actividades.
- **Actividades:** son los elementos centrales de un proyecto o programa, específicamente diseñados para lograr sus objetivos. Podrían incluir investigación, campañas, educación entre pares, creación y gestión de una organización o elaboración de una publicación.
- **Productos:** son actividades o inversiones que se realizan con el fin de cumplir los objetivos de un programa o proyecto. Dependiendo de la naturaleza del programa o proyecto, los productos podrían ser, por ejemplo, el número de niñas, niños o personas adultas a quienes se les proporciona capacitación, la realización de una investigación o la elaboración de materiales de campaña. Los productos contribuyen a los objetivos del programa o proyecto, pero no constituyen en sí mismos pruebas del cumplimiento de esos objetivos. Por ejemplo, un producto podría ser la creación de un parlamento infantil, pero el acto en sí de establecer un parlamento no indica si se ha cumplido el objetivo de dar una verdadera oportunidad a la infancia de que sus voces sean escuchadas por parte de los responsables de la toma de decisiones.

- **Resultados:** se refiere a los resultados a corto o mediano plazo que se han logrado con el programa o proyecto. Es necesario averiguar si la medida o medidas que se han adoptado han propiciado los cambios que se esperaba obtener. La evaluación no debería concentrarse tanto en los productos (por ejemplo, materiales producidos) o indicadores (por ejemplo, la proporción de niñas y niños que participaron en una iniciativa), sino que mucho más en los resultados; por ejemplo, si las niñas y los niños experimentaron un cambio importante respecto a la medida en que se les escucha o si pudieron cuestionar aquellas prácticas que violan sus derechos. Le sugerimos hacer preguntas como las siguientes: ¿Hasta qué punto cambiaron las cosas? ¿Hasta qué punto son positivos estos cambios? ¿Hay alguien para quien hayan mejorado las circunstancias?
- **Impacto:** este concepto es similar a resultados, pero se refiere a los efectos positivos o negativos a largo plazo que se produjeron tras las intervenciones de un programa o proyecto. Puede ser un impacto directo o indirecto y puede ser intencionado o no intencionado. Por ejemplo, se podría estar implementando un programa para establecer un parlamento infantil a nivel de la comunidad local. Los resultados podrían ser que los responsables de la formulación de políticas analizaron los problemas planteados durante una reunión infantil, y el impacto sería un cambio en las políticas respecto a un problema planteado por las niñas y los niños. El impacto del programa a más largo plazo podría ser un cambio gradual en las actitudes frente a la gente joven dentro de la comunidad en general, junto con un mayor reconocimiento de lo que podrían contribuir en la comunidad.
- **Evaluación:** es un análisis del programa en un momento concreto en base a la información recopilada durante el proceso de monitoreo. Compara los resultados o impactos reales del proyecto frente a los objetivos acordados. Examina lo que se ha establecido lograr, lo que se ha logrado y cómo se ha logrado. La evaluación puede llevarse a cabo durante la vida de un programa o proyecto con el fin de ayudar a analizar su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad; también puede realizarse al final, con el objeto de obtener un análisis final sobre qué se ha logrado. Este proceso puede explorar tanto los resultados positivos como los negativos, intencionados o no intencionados, y debería resultar en recomendaciones dirigidas a mejorar la gestión y el impacto del servicio o programa (o de otros servicios o programas con objetivos similares). Deberá considerar cómo monitorear las actividades y el impacto en la misma etapa inicial del ciclo del programa, es decir, en el momento de fijar sus objetivos. Antes de comenzar a entregar los productos, es fundamental monitorear la selección de objetivos y asegurarse de que sean objetivos adecuados.

Durante todo el ciclo del programa, el proceso de monitoreo y evaluación deberá seguirse de acuerdo al esquema que se incluye a continuación. El programa debería dar resultados vinculados a los objetivos originales, en base a los indicadores que hayan sido acordados al inicio. Es importante involucrar a las niñas, los niños y los jóvenes en cada una de las etapas del ciclo.

Figura 1: Monitoreo y evaluación dentro del ciclo del programa



ASPECTOS QUE DEBEN ABORDARSE AL MEDIR, MONITOREAR Y EVALUAR LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Existen varios aspectos que deben abordarse al medir, monitorear y evaluar la participación infantil, que se detallan a continuación:

- **Utilización de indicadores universales:** es importante crear indicadores aplicables a escala universal con el fin de poder medir y hacer un seguimiento del progreso en todos los países. No obstante, hasta la fecha no se han acordado indicadores internacionales comunes para medir la participación infantil. El amplio espectro de apoyo proporcionado por organismos internacionales clave para contribuir a este conjunto de herramientas es prueba de un compromiso de trabajar en colaboración para desarrollar y acordar este tipo de indicadores. Además, el Consejo de Europa ha desarrollado diez indicadores de participación que son coherentes con aquellos incorporados en este conjunto de herramientas. En otras palabras, está comenzando a surgir un consenso en torno a indicadores clave que pueden aplicarse para medir el progreso en la medida en que el derecho de la infancia a la participación es respetado en un país o contexto dado.

- **Conocimiento del contexto:** cualquier análisis o medición del cambio debe tener en cuenta y reflejar el contexto cultural, económico, social y político local. Es posible que lo que constituye progreso en un país no sea importante en otro. Por ejemplo, es probable que la creación de un consejo infantil vinculado a la municipalidad local sea relativamente fácil de lograr en Noruega, pero representaría un enorme cambio en términos culturales y políticos en un país sin tradición de participación democrática, como Yemen o China. El conjunto de herramientas puede ayudarle a hacer un seguimiento del progreso a diferentes niveles, incluido a escala nacional.
- **Inclusión de la infancia en el desarrollo de indicadores:** es vital que la infancia pueda contribuir al desarrollo de indicadores internacionales. No obstante, durante el desarrollo del presente conjunto de herramientas no ha sido posible realizar una consulta global con niñas y niños. Los indicadores que se han determinado para la representación del progreso en los países se han basado en el amplio espectro de experiencias de numerosas consultas previas con niñas y niños. Reflejan las inquietudes y los problemas planteados por las niñas y los niños en muchos contextos y países diferentes. Además, la infancia ha participado activamente en la puesta a prueba y la validación del conjunto de herramientas en los nueve países involucrados.
- **Utilización de datos cuantitativos y cualitativos:** muchos resultados vinculados a la participación infantil dependen de datos cualitativos más que de datos cuantitativos. Los datos cuantitativos ofrecen información concerniente a números o porcentajes, como el número de escuelas con consejos escolares o el porcentaje de niñas y niños presentes en un juicio penal que asisten representados por un abogado. Por otro lado, los datos cualitativos ofrecen información sobre las experiencias infantiles; por ejemplo, si las niñas y los niños consideran que el personal médico o de enfermería los escucha, o si el club al que pertenecen ha logrado cambiar una política nacional o del gobierno local. Lógicamente, es posible que esta información sea más difícil de recopilar. No obstante, dista mucho de ser imposible de obtener. Además, las pruebas sólidas de datos cualitativos, que sugieren resultados comparables entre los diferentes programas, ofrecen una fuente de información más significativa y, con frecuencia, más valiosa que puede servir para mejorar y fortalecer las actividades dirigidas a apoyar la participación infantil.
- **Énfasis en resultados sostenibles:** muchos de los resultados esperados en el ámbito de la participación se relacionan con cambios sostenibles a largo plazo en las vidas infantiles que no pueden medirse en un período a corto plazo. Las organizaciones que trabajan para promover los derechos de la infancia necesitan realizar más esfuerzos de incidencia dirigidos a promover entre los donantes la inversión en estos resultados a largo plazo. Por ejemplo, las niñas, los niños y los jóvenes podrían interesarse en comprometerse en una campaña para acabar con el uso de castigos físicos en la familia. Inevitablemente, esta campaña constituirá un proceso muy largo. Para empezar, suelen necesitarse varios años para lograr un cambio en las leyes. Además, incluso después de incorporarse la legislación, generar un cambio en las actitudes y las prácticas dentro de las comunidades puede requerir un número de años mucho mayor.

- **Determinación de la causa del cambio:** no siempre es posible establecer vínculos directos entre las metas y actividades de un programa o proyecto dado y los cambios posteriores. Por ejemplo, un club infantil local puede realizar un trabajo de incidencia para acabar con los matrimonios a edad temprana entre las niñas. No obstante, también podrían estar realizándose campañas más amplias que persiguen el mismo objetivo. Si el gobierno finalmente cambia la ley, impone multas más altas por incumplir la ley o incorpora mejores programas de capacitación para la policía dirigidos a proteger a las niñas más eficazmente, podría resultar difícil decidir a qué atribuir esas mejoras. Además, es importante tener en cuenta que algunos hechos externos, que no están relacionados con el programa, podrían afectar de forma considerable (positiva o negativamente) al logro de sus resultados: por ejemplo, un cambio de gobierno, un aumento del acceso a la tecnología de la información o el desencadenamiento de una crisis humanitaria.
- **Reconocimiento de resultados negativos:** es posible que los resultados de la participación no siempre tengan un impacto positivo, ya sea en la infancia o en sus comunidades. La participación de las niñas y los niños en una campaña para exigir sus derechos podría, por ejemplo, exponerlos a duras críticas en los medios de comunicación, la exclusión social dentro de sus comunidades o incluso arrestos y ataques por parte de la policía o fuerzas de seguridad. Es importante que se registre cualquier resultado negativo, ya que brindan una valiosa información y aprendizaje que sirven a otros programas para asesorar a las niñas y los niños de forma más eficaz sobre cómo mantenerse a salvo, evitar exponer a la infancia a peligros innecesarios y utilizar estrategias para fortalecer la protección. También es importante reflexionar sobre un equilibrio entre ofrecer oportunidades de participación frente a los riesgos potenciales que esas oportunidades podrían suponer. Deberá evaluar cuál es el nivel de riesgo aceptable en una situación dada.



Reunión de un consejo infantil en un pueblo de Tanzania.

FOTO: PIERS BENATAR/SAVE THE CHILDREN

4 CÓMO ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN ÉTICA EN EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

LOS REQUISITOS BÁSICOS DE LA PARTICIPACIÓN ÉTICA

En todo el trabajo de participación con niñas y niños es fundamental tener en consideración los requisitos básicos de una participación significativa y ética. Estos requisitos han sido detallados en la Observación General N° 12 del Comité de los Derechos del Niño, “El derecho del niño a ser escuchado”.⁸ Esta disposición exige que todos los procesos en los que una niña, un niño o un grupo de niñas y niños son escuchados y participan, deben ser:

- 1 Transparentes e informativos:** las niñas y los niños deben recibir información exhaustiva, accesible y apropiada para su edad (que también tenga en cuenta la diversidad de la infancia) sobre su derecho a expresar sus opiniones libremente; la información debería especificar cómo se tendrá en cuenta debidamente sus opiniones, el modo en que se llevará a cabo la participación y su alcance, propósito e impacto potencial.
- 2 Voluntarios:** nunca deberá coaccionarse a las niñas y los niños a expresar sus opiniones contra sus deseos y debería informárseles que en cualquier momento podrán dejar de participar.
- 3 Respetuosos:** las opiniones de las niñas y los niños tienen que tratarse con respeto y debe brindárseles oportunidades de aportar ideas y poner en marcha actividades. Las personas adultas que trabajan con la infancia deben reconocer, respetar y basarse en los ejemplos positivos de participación infantil, como en relación con sus contribuciones en la familia, la escuela, la cultura local y el entorno laboral. Las personas adultas también necesitan comprender el contexto socioeconómico, medioambiental y cultural de las vidas infantiles. La gente y las organizaciones que trabajan con la infancia y para la infancia también deben respetar las opiniones de las niñas y los niños con relación a la participación en eventos públicos.
- 4 Pertinentes:** los temas acerca de los cuales las niñas y los niños tienen el derecho a expresar sus opiniones deben ser verdaderamente importantes para sus vidas y permitirles aprovechar sus conocimientos, habilidades y aptitudes. Además, las niñas y los niños necesitan tener oportunidades de destacar y abordar aquellos aspectos que ellos mismos identifican como pertinentes e importantes.
- 5 Adecuados para la infancia:** los entornos y los métodos de trabajo deben adaptarse a las capacidades de las niñas y los niños. Deberá asignarse suficiente tiempo y recursos para garantizar que la infancia esté suficientemente preparada y tenga la confianza y oportunidades para contribuir con sus opiniones. Tenga en cuenta que las niñas y los niños requieren diferentes niveles de apoyo y oportunidades de participar conforme a su edad y su desarrollo evolutivo.

- 6 Inclusivos:** la participación debe ser inclusiva, evitar los patrones de discriminación existentes y fomentar oportunidades para que participen las niñas y los niños en situación de marginación. La infancia no constituye un grupo homogéneo y la participación debe asegurar la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación por ningún motivo. Los programas también deben asegurarse de ser sensibles a los aspectos culturales de la situación de la infancia de todas las comunidades.
- 7 Respalados con capacitación:** las personas adultas necesitan preparación, habilidades y apoyo para facilitar la participación infantil de manera eficaz; por ejemplo, necesitan adquirir habilidades para escuchar y saber cómo trabajar con la infancia, y cómo involucrarla conforme a su desarrollo evolutivo. Las niñas y los niños también pueden involucrarse como capacitadores y facilitadores en la promoción de una participación eficaz; además, necesitan apoyo para desarrollar o fortalecer las habilidades necesarias; por ejemplo, conocimiento de sus derechos y capacitación en organización de reuniones, recaudación de fondos, relaciones con los medios de comunicación, cómo hablar en público e incidencia.
- 8 Seguros y conscientes del riesgo:** en ciertas situaciones, animar a las niñas y los niños a expresar sus opiniones puede exponerlos al peligro. Las personas adultas son responsables de la infancia con la que trabajan, de modo que deben tomar todas las precauciones para minimizar el riesgo de violencia, explotación o cualquier otra consecuencia negativa para las niñas y los niños a causa de su participación. Las medidas para mitigar este tipo de peligros y la protección adecuada incluye el desarrollo de una clara estrategia de protección infantil, que reconozca los riesgos particulares que enfrentan algunos grupos infantiles y las barreras adicionales que deben superar para recibir ayuda. Las niñas y los niños deben ser conscientes de su derecho a recibir protección frente al peligro y deben saber adónde dirigirse para pedir ayuda en caso necesario. Dedicar esfuerzos al trabajo con las familias y las comunidades es importante con el fin de poder entender el valor y las implicaciones de la participación, y de minimizar los riesgos a los cuales podrían exponerse las niñas y los niños.
- 9 Responsables:** es esencial el compromiso de realizar con regularidad seguimientos y evaluaciones de las actividades de participación. Por ejemplo, en cualquier investigación o proceso consultivo, las niñas y los niños deben recibir información respecto a la manera en que se han interpretado y utilizado sus opiniones y, cuando sea necesario, deben tener la oportunidad de cuestionar e influir en el análisis de las conclusiones. La infancia también tiene derecho a recibir una retroalimentación clara sobre la manera en que su participación ha influido en los resultados. Siempre que sea adecuado, las niñas y los niños deben tener la oportunidad de participar en los procesos o actividades de seguimiento. El monitoreo y la evaluación de la participación infantil debe llevarse a cabo con la misma infancia como parte central del proceso.

LISTA DE CONTROL PARA LA PARTICIPACIÓN ÉTICA EN EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Para asegurarse de que estos requisitos básicos sean respetados en todo proceso de monitoreo y evaluación con niñas y niños, deberá reflexionar sobre la siguiente lista de control de acciones:⁹

- ✓ Comience a pensar sobre cómo va a involucrar a las niñas y los niños en el monitoreo y la evaluación desde las primeras etapas de cualquier proyecto o programa.
- ✓ Asegúrese de tener el consentimiento informado de las niñas y los niños y de que ellos sepan que si cambian de parecer, pueden retirarse de las actividades en cualquier momento; asegúrese también de tener el consentimiento informado de los respectivos padres, madres y cuidadores.
- ✓ Brinde apoyo a las niñas y los niños, especialmente a aquellos que provienen de los grupos en mayor situación de marginación o desventaja, para participar en la retroalimentación, el monitoreo, la evaluación y los procesos de seguimiento.
- ✓ Analice y minimice los riesgos relacionados con la participación infantil durante el proceso de monitoreo y evaluación.
- ✓ Asegúrese de no crear falsas expectativas, de abordar los aspectos relacionados con recompensas materiales o simbólicas por la participación de una forma transparente y justa, y de manejar todas las expectativas en este sentido.
- ✓ Incorpore mecanismos de quejas confidenciales que sean accesibles para las niñas y los niños, con el fin de que todos ellos puedan compartir fácilmente sus preocupaciones o hacer denuncias relacionadas con el abuso infantil. Los organismos competentes siempre deberán hacer un seguimiento de estas preocupaciones con mucho tacto y sin demora.
- ✓ Provea a las niñas y los niños los conocimientos y la confianza que necesitan para utilizar las herramientas de monitoreo participativo, con el fin de apoyar su rol activo en el proceso de monitoreo y evaluación.
- ✓ Desarrolle indicadores adecuados para la infancia con las niñas y los niños con el fin de que puedan identificar sus preocupaciones prioritarias y las metas que quieren lograr.
- ✓ Planee actividades de monitoreo y evaluación en horas que sean convenientes para las niñas y los niños, y que no interfieran con su horario escolar u otras obligaciones o responsabilidades domésticas importantes.
- ✓ Intente garantizar un entorno seguro, donde las niñas, los niños y los jóvenes se sientan en confianza para compartir experiencias negativas y críticas acerca de la participación en los programas sin temor a las repercusiones.
- ✓ Asegúrese de que se respete la privacidad y el anonimato de las niñas, los niños y los jóvenes que participan en los procesos de monitoreo y evaluación; no obstante, deberá responder con delicadeza a cualquier revelación de abuso infantil de acuerdo con las políticas de protección de la infancia que sean pertinentes.

Estas niñas participan en un grupo de discusión como parte del proceso inicial de un proyecto de monitoreo y evaluación en San Ramón, Nicaragua.



- ✓ Desglose toda la información y las conclusiones en función del género, la edad, el origen étnico, la casta, la religión, las discapacidades, el estado respecto al VIH, la condición socioeconómica y otros factores pertinentes.
- ✓ Entregue a las niñas y los niños una retroalimentación pronta y clara sobre los efectos de la participación que han tenido, el resultado de cualquier decisión, los siguientes pasos y el valor del compromiso que han demostrado.
- ✓ Comunique los resultados del proceso de monitoreo y evaluación a toda la infancia involucrada de una manera accesible y adecuada para ella, y asegúrese de que su retroalimentación se tenga en cuenta en futuras actividades.
- ✓ Asegúrese de que cualquier error identificado por medio de la evaluación sea reconocido y de que la organización se comprometa a aprovechar las lecciones aprendidas para mejorar en el futuro sus prácticas relacionadas con la participación infantil.
- ✓ Evalúe si las personas adultas han comprendido e incorporado las prioridades y recomendaciones de las niñas y los niños en sus políticas, estrategias y programas.
- ✓ Analice con las niñas y los niños la sostenibilidad del apoyo y proporciónales una retroalimentación clara con relación a la medida o el límite de los compromisos para apoyar sus iniciativas en marcha y sus organizaciones. Si no es posible recibir apoyo continuo, proporcione a las niñas y los niños recursos y ayuda con el fin de que se comuniquen con otros organismos que puedan ofrecerles apoyo.

5 REFLEXIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

La puesta a prueba de este conjunto de herramientas de monitoreo y evaluación, así como de otras iniciativas pertinentes, ha destacado algunas importantes lecciones sobre las experiencias de involucrar a la infancia en el monitoreo y la evaluación de la participación. Estas lecciones brindan indicaciones útiles para el futuro trabajo.¹⁰

- Antes de llevar a cabo una iniciativa participativa que usted planea monitorear y evaluar, es sumamente importante que realice un análisis de la situación inicial. El análisis inicial le permitirá tener una idea del entorno actual, frente al cual posteriormente podrá medir cualquier cambio obtenido como resultado de sus actividades. Por ejemplo, si las niñas y los niños están planificando un proyecto para reducir el castigo corporal en las escuelas, antes de empezar deberán contar con ciertos datos básicos. Entre estos datos, se incluye la frecuencia en que se da esta situación, las actitudes de los docentes, los padres y las madres frente a ella, las experiencias de las niñas y los niños en este ámbito y lo que dice la legislación y las políticas existentes sobre el uso del castigo corporal. Una vez que el proyecto esté en marcha, podrá hacer un seguimiento de los cambios y demostrar qué han podido lograr las niñas y los niños a través de sus actividades y cómo lo han logrado.
- El compromiso con los nueve requisitos básicos para una participación ética, así como su aplicación, es fundamental en todas las etapas de un proceso de monitoreo y evaluación.
- Para que la participación sea significativa, es necesario realizar una importante inversión de tiempo; esto implica hacer esfuerzos para que las niñas y los niños se involucren en todas las etapas del proceso y trabajar en los momentos en que ellos están disponibles, como las vacaciones escolares y los fines de semana.
- Es importante ayudar a las niñas y los niños a identificar períodos de tiempo adecuados durante los cuales esperan alcanzar sus objetivos, ya que lograr cambios tangibles en las actitudes y las prácticas puede requerir muchos años.
- Es esencial invertir recursos dirigidos a desarrollar las habilidades y experiencia del personal con el objeto de que pueda tener la confianza y competencia para trabajar en colaboración con la infancia.
- El proceso de monitoreo y evaluación participativo es un proceso social. Implica entender y negociar complejas dinámicas sociales y relaciones de poder. Las personas adultas, en general, tienen mucho más poder que la infancia. También existen diferencias de poder entre las niñas y los niños, ya sea como individuos o como grupos. Por lo tanto, si se va a brindar una oportunidad genuina a toda la infancia, en especial a aquellos grupos más desfavorecidos, de expresar sus opiniones e influir en los resultados es necesario reconocer y negociar estas relaciones de poder.
- En muchos países, a la infancia se le impide activamente hablar de forma abierta o enfrentar a las personas adultas. Si se espera que contribuyan eficazmente en los procesos de monitoreo y evaluación, deben recibir el apoyo y estímulo para plantear sus críticas sin temor a represalias. Las personas adultas involucradas en estas iniciativas también necesitan recibir apoyo para aceptar críticas y responder de forma constructiva.

- Las herramientas participativas pueden ser utilizadas de manera eficaz por niñas y niños para recopilar y analizar información sobre la infancia y las personas adultas, y para convertir a las niñas y los niños en jóvenes investigadores y evaluadores. Es posible que las herramientas deban adaptarse para los distintos grupos de niñas y niños; por ejemplo, los más pequeños, aquellos con discapacidades o quienes no saben leer.
- Cuando reciben apoyo e información, las niñas y los niños de diferentes edades y orígenes pueden demostrar el uso de importantes habilidades y la confianza para investigar, evaluar y documentar actividades.
- La infancia y el personal han sido empoderados por medio de su participación en procesos de monitoreo y evaluación.
- La calidad de la participación, así como el alcance del compromiso de la infancia, con frecuencia mejora considerablemente como consecuencia de los procesos de monitoreo y evaluación.
- El compromiso con un proceso de monitoreo y evaluación participativo debe constituir parte integral de los sistemas, los mecanismos y las herramientas de monitoreo y evaluación continuos de una organización. Un proceso de monitoreo y evaluación participativo brinda maneras más inclusivas de analizar y aprender, que también son más receptivas a las necesidades y aspiraciones de las personas más directamente afectadas, lo cual, en última instancia, hace que la organización sea más responsable ante la infancia. Por consiguiente, las organizaciones deberían estimular formas más creativas de respaldar la participación infantil en procesos de monitoreo y evaluación continuos dentro de todas las áreas temáticas pertinentes.



Una niña muestra un dibujo que representa lo que ocurrió cuando su casa se inundó en Pakistán, dejándola a ella y los miembros de su familia varados durante varios días.

6 RECURSOS ÚTILES EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN, EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

Ackerman, L., Feeny, T., Hart, J. y Newmann, J. (2003) *Understanding and Evaluating Children's Participation: A review of contemporary literature* [Estudio y evaluación de la participación infantil: revisión de la bibliografía contemporánea]. Plan.

Action for the rights of the Child (2009) *ARC Resource Pack: A capacity building tool for child protection in and after emergencies* [Paquete de recursos de ARC: herramienta de desarrollo de capacidades para la protección infantil durante y después de emergencias]. "Foundation Module 3: Programme Design" [Módulo introductorio 3: diseño de programas], "Foundation Module 4: Participation and Inclusion" [Módulo introductorio 4: participación e inclusión].

Boyden, J. y Ennew, J. (1997) *Children in Focus: A manual for participatory research with children* [La infancia como objetivo: manual para la investigación participativa con niñas y niños], Save the Children Suecia.

The Concerned for Working Children (CWC) (2008) *Children as Research Protagonists: Rights-based research by children* [La infancia como protagonista en la investigación: estudio basado en los derechos realizado por niñas y niños].

Dorning, K. y O'Shaughnessy, T. (2001) *Creating Space for Children's Participation: Planning with street children in Yangon, Myanmar* [Creación de espacios para la participación infantil: planificación con niñas y niños en situación de calle en Rangún, Myanmar]. Documento de debate de World Vision de la serie Partner in Development. Centro de Recursos de World Vision Australia.

Dynamix y Save the Children Gales (2003) *Participation – Spice it Up!* [Participación: ¡dale vida!] Herramientas prácticas para involucrar a la infancia y la juventud en la planificación y las consultas.

Estrella, M. y Gaventa, J. (1998) *Who Counts Reality? Participatory monitoring and evaluation: a literature review* [¿Quién hace un conteo de la realidad? Proceso de monitoreo y evaluación participativo: revisión bibliográfica]. Documento de Trabajo N° 70 del IDS.

Feinstein, C. y O'Kane, C. (2008) *A Kit of Tools for participatory research and evaluation with children, young people and adults* [Conjunto de herramientas para la investigación y evaluación participativas con la infancia, la juventud y las personas adultas], Save the Children Noruega.

Feinstein, C. y O'Kane, C. (2008) *Ethical Guidelines for ethical, meaningful and inclusive children's participation in participation practice* [Directrices éticas para la participación ética, significativa e inclusiva en la práctica de participación], Save the Children Noruega.

Feinstein, C. y O'Kane, C. (2008) *Searching Together: Formative dialogue research made easy* [Búsqueda en colaboración: guía práctica para la investigación formativa por medio del diálogo], Save the Children Noruega.

Feinstein, C. O'Kane, C. (2005) *The Facilitator's Guide to the Spider Tool: A self-assessment and planning tool for child led initiatives and organisations* [Guía dirigida a facilitadores para la utilización de Spider: herramienta de autoevaluación y planificación para iniciativas y organizaciones gestionadas por niñas y niños], Save the Children.

Funky Dragon y Partnership Support Unit (2011) *Children as Researchers Resource Pack* [Paquete de recursos para niñas y niños como investigadores]. Gales.

Horwath, J. et al. (2011) *You Respond: Promoting effective project participation by young people who have experienced violence* [Tú respondes: promoción de participación eficaz en proyectos por parte de jóvenes que han sido víctimas de la violencia]. Guía de buenas prácticas por medio de capacitación y desarrollo. South-East European Research Centre, The University of Sheffield, European University Cyprus, Walsall Council, The Institute of Child Health, Grecia.

Hart, J., Newmann, J., Ackerman, L. y Feeny, T. (2004) *Children Changing their World: Understanding and evaluating children's participation in development* [Niñas y niños que cambian su mundo: estudio y evaluación de la participación infantil en desarrollo]. Plan.

Kirby, P. y Bryson, S. (2002) *Measuring the Magic: Evaluating and researching young people's participation in public decision-making* [Medición de la magia: evaluación e investigación de la participación juvenil en la toma de decisiones públicas]. The Carnegie Trust.

Lansdown, G. (2013) *Take Us Seriously! Engaging children with disabilities in decisions affecting their lives* [¡Tómennos en serio! Cómo atraer la participación de niñas y niños con discapacidades en las decisiones que afectan su vida], UNICEF.

Lansdown, G. (2011) *Every Child's Right to be Heard: A resource guide on the UN Committee on the Rights of the Child General Comment No.12* [Derecho de toda la infancia a ser escuchada: guía de recursos sobre la Observación General N° 12 del Comité de los Derechos del Niño], Save the Children.

Lansdown, G. (2005) *La evolución de las facultades del niño*, Centro de Investigaciones Innocenti, UNICEF.

Save the Children (2004) *So You Want to Involve Children in Research? A toolkit supporting children's meaningful and ethical participation in research relating to violence against children* [¿De modo que quiere involucrar a la infancia en la investigación? Conjunto de herramientas para apoyar la participación significativa y ética de la infancia en investigaciones relacionadas con la violencia contra niñas y niños]. Save the Children Suecia.

Save the Children (2003) *So You Want to Consult with Children? A toolkit of good practice* [¿De modo que quiere consultar a la infancia? Conjunto de herramientas de buenas prácticas]. Alianza Internacional Save the Children.

Save the Children (2000) *Children and Participation: Research, monitoring and evaluation with children and young people* [La infancia y la participación: investigación, monitoreo y evaluación con niñas, niños y jóvenes].

Theis, J. (2004) "Evaluating children's participation" [Evaluación de la participación infantil], en Theis, J. *Promoting Rights-Based Approaches: Experiences and ideas from Asia and the Pacific* [Promoción de enfoques basados en los derechos: experiencias e ideas surgidas en Asia y el Pacífico], págs. 112–131. Save the Children Suecia.

UNFPA (2004) *Programme Managers Planning Monitoring and Evaluation Toolkit. Tool No: 4 Stakeholder participation in M&E* [Conjunto de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación para gestores de programas. Herramienta N° 4 Participación de las partes interesadas en monitoreo y evaluación]. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

UNFPA (2004) *Programme Managers Planning Monitoring and Evaluation Toolkit. Tool No: 5 Planning and managing an evaluation* [Conjunto de herramientas de planificación, monitoreo y evaluación para gestores de programas. Herramienta N° 5 Planificación y gestión de una evaluación]. Fondo de Población de las Naciones Unidas.

NOTAS

¹ Lansdown, G., (2004) "Criteria for the evaluation of children's participation in programming" [Criterios para la evaluación de la participación infantil en la programación], en *Early Childhood Matters* N° 103, *Young Children's Participation: Rhetoric or growing reality?* [Participación de niñas y niños pequeños: ¿retórica o realidad creciente?] Bernard van Leer Foundation, págs. 35–39.

² El desarrollo de criterios de referencia del entorno en el ámbito de la participación se ha beneficiado del trabajo de Joachim Theis (2007), en *Children as Active Citizens: A policy and programme guide – Commitments and obligations for children's civil rights and civic engagement in East Asia and the Pacific* [Las niñas y los niños como ciudadanos activos. Guía de políticas y programas: compromisos y obligaciones con los derechos civiles y compromiso cívico de la infancia en Asia del Este y el Pacífico], Bangkok.

³ Observación General N° 12, "El derecho del niño a ser escuchado", CRC/C/GC/12, julio de 2009.

⁴ "Child Rights in Practice: Measuring our impact" [Derechos de la infancia en la práctica: medición de nuestro impacto], conferencia organizada por el International Institute for Child Rights and Development (IICRD), 26–29 octubre de 2009, Whistler, Canadá.

⁵ El Comité de los Derechos del Niño es un organismo internacional formado por 18 miembros, elegidos por los Estados. Su mandato es monitorear el progreso de los gobiernos en la implementación de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU.

⁶ Observación General N° 12 de la CDN de la ONU, "El derecho del niño a ser escuchado", CRC/C/GC/12, julio de 2009.

⁷ "Un mundo apropiado para los niños", resolución adoptada por el Secretario General de la ONU en 2002, A/RES/S-27/2.

⁸ Comité de los Derechos del Niño, Observación General N° 12, "El derecho del niño a ser escuchado", CRC/C/GC/12, julio de 2009.

⁹ Ver paquete de recursos "Action for the Rights of Children" [Acción por los derechos de la infancia], "Foundation Module 4: Participation and Inclusion" [Módulo introductorio 4: participación e inclusión], Save the Children.

¹⁰ Informe global de Save the Children Noruega *Thematic evaluation on children's participation in armed conflict, post conflict and peace-building (2006–08)* [Evaluación temática sobre participación infantil en conflictos armados, períodos post conflictos y procesos de construcción de la paz], redactado por Clare Feinstein y Claire O'Kane.

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS PARA EL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

CUADERNILLO

Introducción

El presente conjunto de herramientas ofrece un análisis sobre cómo monitorear y evaluar la participación infantil en los programas, las comunidades y la sociedad en general. Está dirigido a profesionales, niñas y niños que colaboran en programas participativos, así como a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y organizaciones de niñas y niños que desean evaluar y fortalecer la participación infantil en la sociedad.

El conjunto de herramientas consta de seis cuadernillos:

Cuadernillo 1: Introducción. Incluye una visión general de la participación infantil, una explicación de cómo fue creado el conjunto de herramientas y una breve guía para el monitoreo y la evaluación.

Cuadernillo 2: Medición de la creación de un entorno participativo y respetuoso para la infancia. Contiene un marco y herramientas prácticas para medir la participación de las niñas y los niños en sus comunidades y la sociedad.

Cuadernillo 3: Medición del alcance, la calidad y los resultados de la participación infantil. Ofrece un marco conceptual para la participación infantil y presenta una serie de puntos de referencia y cuadros para medir la participación infantil.

Cuadernillo 4: Guía de diez pasos para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil, con la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas en el proceso. Incluye orientación en la identificación de objetivos e indicadores del progreso, recogida sistemática de datos, documentación de actividades y análisis de conclusiones.

Cuadernillo 5: Herramientas para el monitoreo y la evaluación de la participación infantil. Ofrece diversas herramientas que pueden utilizarse con niñas, niños y jóvenes, así como con otras partes interesadas.

Cuadernillo 6: Experiencias, consejos y recomendaciones de niñas, niños y jóvenes, elaborado por jóvenes que han participado en la puesta a prueba del conjunto de herramientas. Este cuadernillo consta de dos guías separadas: la primera, dirigida a personas adultas y la segunda, a niñas, niños y jóvenes.

FOTO DE PORTADA: KEN HERMANN/SAVE THE CHILDREN

